



Ajuntament d'Alcoi



Fondo Europeo de  
Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

UNIÓN EUROPEA

Referencia:	<b>9241/2023</b>
Procedimiento:	<b>Bolsas de empleo</b>
<b>PERSONAL</b>	

## ANUNCIO

### LISTA PROVISIONAL ASPIRANTES AMPLIACIÓN BOLSA DE TRABAJO EXTERNA TÉCNICO/A DE INSERCIÓN SOCIAL

Vista la convocatoria para la ampliación de la bolsa de trabajo externa vigente para el puesto de Técnico/a de Inserción Social, aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 27 de marzo de 2023.

Habiendo finalizado el plazo de presentación de instancias.

Vistas las bases específicas de aplicación, que establecen que, junto con la instancia, deberá presentarse “acreditación de los requisitos específicos que figuran en la convocatoria, o declaración jurada de su posesión, debiendo ser aportados obligatoriamente en caso de obtener contrato o nombramiento.”

Comprobado el abono de las tasas correspondientes, o la acreditación de exención de las mismas, así como el cumplimiento de requisitos o la existencia de declaración firmada de que se reúnen éstos.

Por esta Alcaldía se ha dispuesto:

Primero.- Aprobar la siguiente lista provisional de personas admitidas y excluidas del procedimiento selectivo indicado, según se relaciona a continuación:

#### PERSONAS ADMITIDAS:

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>
BALAGUER NÁCHER, DANIEL
BENITEZ POZUELO, LARA
CAPÓ AUSINA, ANTONIO
CLIMENT SANTACREU, VALENTÍN
GÁZQUEZ GARCÍA, SOLE
GÓMEZ BLANES, MARÍA AMPARO
MARTÍNEZ LABRADA, SUSANA
MIRÓN TORRENTE, MANUELA



Ajuntament d'Alcoi



Fondo Europeo de  
Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

UNIÓN EUROPEA

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>
NEBOT PÉREZ, MARÍA JOSÉ
NÚÑEZ MUÑOZ DE RIBERA, MARIOLA
OLABARRIETA HERMOSILLA, AINARA
REILLO LUQUE, JULIA
REVERT BORREDÁ, CARMEN DEL MAR

**PERSONAS EXCLUIDAS:**

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>MOTIVO</b>
IBÁÑEZ RUEDA, CLAUDA	No acredita abono de tasas o exención de las mismas

Segundo.- Conceder a las personas aspirantes un plazo de diez días para la subsanación de defectos, resolviéndose por la Alcaldía las reclamaciones presentadas. Transcurrido dicho plazo sin que se formulen reclamaciones se entenderá elevada a definitiva la lista provisional.